



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO
PASTO**

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
Del 05 de diciembre de 2022

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes del predio ubicado en la dirección MANZANA H CASA 16 DEL BARRIO LAS LAJAS de esta Ciudad no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web www.curaduria2pasto.com, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."

Radicación 22-0589	SOLICITANTE:	EDISSON MILLER ERAZO DELAGO EDGAR DARÍO TORRES ROSERO PEDRO VICENTE ROSERO ROSERO OSCAR WILLIAM DOMINGUEZ ALVAREZ
Fecha de Radicación 18/10/2022	DESCRIPCION DEL PROYECTO:	ACTO DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRCCIÓN EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN
	DIRECCIÓN:	MANZANA H CASA 16 DEL BARRIO LAS LAJAS
1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN DOMICILIO – REHÚSA FIRMA.		

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2. de decreto 1077 de 2015.


ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Responsable de la fijación: 